

**INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESHOPECUADOR S.A.**

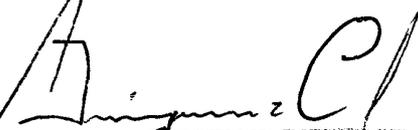
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La situación económica, política y jurídica del país atraviesa por una crisis muy grave, por lo que ha provocado que ciertos sectores del país se paralicen en el desarrollo de sus actividades económicas, claro ejemplo de lo que sucede y ha sucedido con ESHOPECUADOR S.A.. Esperemos que en el ejercicio económico 2010, la compañía comience con su desarrollo operacional sin ningún problema y se rehabiliten sus funciones económicas.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 25 de septiembre del 2010



**Andrés Domínguez Cárdenas
COMISARIO PRINCIPAL**

